ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSELECTA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a 1º de abril de 2016, a las quince horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Robles No. 109 y Chambers se reúne la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía INVERSELECTA S.A. de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la persona cuyo nombre constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la misma ley:

- Denise Laniado Romero de Valdivieso, propietaria de 400 acciones pagadas en un cien por ciento. Todas las acciones ordinarias y nominativas tienen un valor nominal de un dólar cada una de ellas.
- Rodrigo Laniado Romero, propietario de 400 acciones pagadas en un cien por ciento. Todas las acciones ordinarias y nominativas tienen un valor nominal de un dólar cada una de ellas.

Se designa entre los presentes al señor Rodrigo Laniado Romero para que actué como Presidente Ad-hoc en esta junta y, actúa como secretaria la Sra. Denise Laniado Romero de Valdivieso, Gerente General de la compañía.

Secretaria informa que los accionistas han sido convocados a la dirección electrónica registrada para el efecto y como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS DOLARES.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, en la que deberá tratarse y resolverse los puntos del orden del día que son:

- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2015;
- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía;
- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2015; y,
- Designar Comisario de la Compañía.

Consignan su voto los señores accionistas; Denise Laniado Romero de Valdivieso, propietaria de 400 acciones "aprobado"; y Rodrigo Laniado Romero, propietario de 400 acciones "aprobado" visto el pronunciamiento unánime de los accionistas para constituirse en Junta General y acordado los puntos del Orden del Día, el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria, por ser Junta Universal y dispone se pasen a conocer los puntos acordados.

1.- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2015; Toma la palabra el señor Rodrigo Laniado Romero, quien da lectura al informe que consta en el expediente.

RESOLUCION.- Consignan su voto los señores accionistas: Denise Laniado Romero de Valdivieso, propietaria de 400 acciones "aprobado"; y Rodrigo Laniado Romero, propietario de 400 acciones "aprobado" visto el pronunciamiento unánime se aprueba el Informe de la Gerente General por el Ejercicio Económico de 2015.

2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía; El señor Secretario de la Junta expresa que los accionistas tienen en su poder el Informe del Comisario de la compañía Cpa. Michelle Miranda Contreras por el Ejercicio Económico de 2015.

RESOLUCION.- Consignan su voto los señores accionistas: Denise Laniado Romero de Valdivieso, propietaria de 400 acciones "aprobado"; y Rodrigo Laniado Romero, propietario de 400 acciones "aprobado" visto el pronunciamiento unánime se aprueba el Informe del Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico de 2015.

3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2015, Teniendo el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2015 se requiere que el pronunciamiento de los presentes.

UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO AÑO 2015	S	(5,076.48)
IMPUESTOS DIFERIDOS NIIF Y OTROS	5	1,391.75
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$	(417.34)
15% PARTICIPACION TRABAJADORES		
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$	(6,050.89)

REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

TOTAL	5	(5,076.48)
REINVERSION DE UTILIDADES	\$	*
PERDIDA ACUMULADA	\$	(5,076.48)
RESERVA LEGAL	\$	
RESERVA FACULTATIVA	\$	
DIVIDENDOS POR PAGAR ACCIONISTAS	\$	

RESOLUCION.- Consignan su voto los señores accionistas: Denise Laniado Romero de Valdivieso, propietaria de 400 acciones "aprobado"; y Rodrigo Laniado Romero, propietario de 400 acciones "aprobado" visto el pronunciamiento unánime y la aprobación del Informe del Comisario, aprueban, por unanimidad, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2015.

4. - Designar Comisario de la Compañía. El señor Rodrigo Laniado Romero propone la designación de la Cpa. Michelle Miranda Contreras como Comisario de la compañía por el año 2015.

RESOLUCIÓN.- Consignan su voto los señores accionistas: Denise Laniado Romero de Valdivieso, propietaria de 400 acciones "aprobado"; y Rodrigo Laniado Romero, propietario de 400 acciones "aprobado" visto el pronunciamiento unánime designa a la Cpa. Michelle Miranda Contreras como comisario de la compañía por el lapso de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes y la suscrita secretaria que certifica.

Denise Laniado Romero de Valdivieso Secretaria

Denise Laniado Romero de Valdivieso

1

Presidente

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSELECTA S.A.

FECHA:

1º de abril de 2016

HORA:

15h00

OBJETO:

- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2015;
- 3.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía;
- 4.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2015; y,
- 5. Designar Comisario de la Compañía.

ASISTENTE:

- Denise Laniado Romero de Valdivieso, propietaria de 400 acciones pagadas en un cien por ciento. Todas las acciones ordinarias y nominativas tienen un valor nominal de un dólar cada una de ellas.
- Rodrigo Laniado Romero, propietario de 400 acciones pagadas en un cien por ciento. Todas las acciones ordinarias y nominativas tienen un valor nominal de un dólar cada una de ellas.

Atentamente,

Denise Laniado Romero

Secretaria